Reporte público sobre las actividades informativas organizadas en cumplimiento de las Consultas Ministeriales STPS-DOL de las Comunicaciones Públicas MEX 2003-1, MEX 2005-1 y MEX 2011-1, al amparo del Acuerdo Cooperación Laboral de América del Norte

Resumen ejecutivo

El 3 de abril de 2014, el Secretario de Trabajo de Estados Unidos, Thomas Perez y el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, suscribieron una declaración ministerial conjunta para llevar a cabo consultas a nivel ministerial en el marco del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), acuerdo laboral del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México (STPS) solicitó las consultas sobre las cuestiones planteadas en tres comunicaciones presentadas en 2003, 2005 y 2011 en la Oficina Administrativa Nacional (OAN) de México dentro de la STPS, sobre los derechos de los mexicanos que trabajan en EUA en labores agrícolas y no agrícolas, con visas de trabajo temporal (H-2A y H-2B, respectivamente).

Como parte de las consultas, el Departamento de Trabajo de EUA (DOL) y la STPS desarrollaron un plan de trabajo para la realización de actividades educativas y de difusión, con el fin de informar a los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos y sus empleadores los derechos laborales de los trabajadores y las responsabilidades de los empleadores.

El plan de trabajo también describe las actividades celebradas en México para funcionarios mexicanos y para informar a los interesados en obtener una visa H-2, y otros, sobre sus derechos en el proceso de reclutamiento y mientras trabajan en Estados Unidos. El plan fue publicado en junio de 2014, después de consultar con los peticionarios de las comunicaciones públicas y otras organizaciones de la sociedad civil.

Bajo los términos de la declaración ministerial conjunta, el DOL y la STPS señalaron su intención de utilizar el Programa de Asociación Consular del DOL (CPP), que ha estado en vigor desde 2004 con la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus Consulados en Estados Unidos, para llevar a cabo las actividades de educación e información. La última actividad se llevó a cabo el 27 de febrero de 2015. La declaración y el plan de trabajo conjunto también establecieron la intención de preparar este informe público, el cual ofrece un resumen de las actividades informativas celebradas en cumplimiento del plan de trabajo, tanto en Estados Unidos como en México.

En los Estados Unidos, el Departamento de Trabajo celebró 29 actividades informativas en 15 estados, llegando a más de 2,300 trabajadores y 1,000 empleadores. La *Wage and Hour Division* WHD (División de Salarios y Horas) organizó las actividades en Estados Unidos, trabajando en estrecha colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales (ILAB) y la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) del DOL, así como con la Embajada de México y sus Consulados en Estados Unidos, y organizaciones de la sociedad civil.

En México, la STPS llevó a cabo 11 eventos. Asistieron aproximadamente 1,600 nacionales, incluidos los interesados en obtener una visa H-2, los que han obtenido una visa H-2, o los que ya han trabajado en Estados Unidos, así como representantes de las autoridades estatales y locales responsables de atender a los trabajadores migrantes mexicanos. La STPS planeó los eventos en colaboración con las Delegaciones Federales del Trabajo, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), el Servicio Nacional del Empleo, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y sus Delegaciones Federales, la Embajada de Estados Unidos en México, gobiernos estatales y municipales, y representantes de las oficinas estatales dedicadas a temas de migración.

Los siguientes miembros de organizaciones no gubernamentales participaron: el Centro de Los Derechos del Migrante (CDM), *Global Workers Justice Alliance*, "Pastoral de la Movilidad Humana" y el "Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" (PRODESC). Las actividades informativas realizadas en México se enfocaron en ayudar a los trabajadores que esperan obtener una visa H-2, los trabajadores que ya han tenido una visa, sus familias y los trabajadores que han trabajado previamente en Estados Unidos. Adicionalmente, los eventos reunieron a las autoridades estatales y locales que tienen la responsabilidad de atender a los trabajadores migrantes.

Introducción

El ACLAN estableció que los gobiernos de cada país socio comercial crearían las OAN para implementar el acuerdo y establecer disposiciones para la recepción de las comunicaciones del público (llamadas "comunicaciones públicas") relativas a asuntos de legislación laboral de los otros países. El DOL designó la Oficina de Comercio y Asuntos Laborales (OTLA) del ILAB para este fin (en adelante referido como la OAN de EUA)[1], y la STPS estableció su propia OAN en la Unidad de Asuntos Internacionales (en adelante denominado como la OAN de México)[2]. En el marco del ACLAN, el gobierno de uno de los socios comerciales podrá solicitar consultas ministeriales con el gobierno de otro de los socios comerciales con respecto a un asunto laboral relevante, y los gobiernos deberán realizar todo lo posible para resolver el asunto a través de consultas.

En el 2003, 2005, y 2011, la OAN de México recibió las comunicaciones MEX 2003-1, 2005-1, 2011-1, con relación a los derechos de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos al amparo de una visa temporal agrícola y no agrícola (H-2A y H-2B visas, respectivamente).[3] En noviembre de 2012, la OAN de México publicó su informe conjunto sobre estas tres comunicaciones, que recomendaba que la STPS solicitara consultas ministeriales en el marco del ACLAN, al Secretario de Trabajo de EUA para discutir más detenidamente las cuestiones planteadas en las comunicaciones. [4]

En mayo de 2013, la STPS solicitó formalmente consultas a nivel ministerial y después de discutir con el DOL, solicitó que las consultas tomaran la forma de campañas

---

[1] Departamento del Trabajo de EUA, "Lineamientos de procedimiento," *Federal Register* 71, no. 245 (21 diciembre, 2006).

[2] Guías de procedimiento de México para el manejo de las comunicaciones están disponibles en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4873307&fecha=28/04/1995

[3] Para obtener más información sobre las comunicaciones, por favor visite el sitio web del ILAB en: http://www.dol.gov/ilab/trade/agreements/naalc.htm.

[4] http://www.dol.gov/ilab/reports/pdf/mx_informe_esp.pdf.

educativas con los gobiernos de los estados, los empleadores en los sectores mencionados en las comunicaciones públicas, así como trabajadores con visas H-2. El DOL y México acordaron utilizar el CPP, una colaboración entre el DOL y 11 embajadas y consulados extranjeros, entre ellos México, para llevar a cabo estas campañas educativas en forma de eventos de difusión en todo Estados Unidos[5]. Como parte de la CPP, WHD, OSHA, ILAB, las embajadas y consulados trabajan durante todo el año para informar a los trabajadores migrantes en Estados Unidos acerca de sus derechos laborales, incluso durante la Semana de Derechos Laborales que anualmente se organiza en septiembre.

El 3 de abril de 2014, el Secretario Perez y el Secretario Navarrete Prida firmaron una Declaración Ministerial conjunta para llevar a cabo las consultas que articulan actividades de cooperación entre el DOL y la STPS, incluyendo el desarrollo de un plan de trabajo de actividades informativas y otros tipos de colaboración.[6] Dicho plan de trabajo fue publicado en junio de 2014, después de consultar con los peticionarios de las comunicaciones públicas del ACLAN y otras organizaciones no gubernamentales.[7]

El plan de trabajo tuvo como objetivo informar a trabajadores H-2 y a empleadores en Estados Unidos y México sobre sus derechos y obligaciones, y junto con la declaración conjunta, se destacó la intención de preparar un informe público sobre los eventos una vez que éstos hayan concluido. El último evento se llevó a cabo el 27 de febrero de 2015. Este informe ofrece un resumen de los eventos informativos organizados en ambos países, en cumplimiento del plan de trabajo.

Eventos en EUA

Los objetivos de estas actividades en Estados Unidos fueron proporcionar información importante a los trabajadores mexicanos que laboran con visas H-2A y H-2B en Estados Unidos, acerca de sus derechos laborales de conformidad con las leyes aplicables de Estados Unidos, así como proporcionar hojas de datos e información de apoyo para el cumplimiento de la ley por parte de los empleadores respecto a los trabajadores H-2A y H-2B. La siguiente sección proporciona más detalles sobre las actividades y los logros obtenidos como resultado de las mismas.

Proceso de planeación de las actividades:

WHD organizó las actividades de difusión en colaboración estrecha con la OAN de Estados Unidos, OSHA, y con los consulados mexicanos en Estados Unidos; así como con la Junta Nacional de Relaciones Laborales (NLRB), la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC), funcionarios del gobierno estatal y organizaciones de la sociedad civil.

---

[5] Para obtener más información acerca de la CPP, por favor visite http://www.dol.gov/dol/cpp/.
[6] La declaración conjunta está disponible en: http://www.dol.gov/opa/media/press/ilab/ILAB20140543-US-Mex-Declaration.pdf.
[7] El plan de trabajo está disponible en: http://www.dol.gov/ilab/trade/preference-programs/US-Mexico.pdf.

Colaboración con la sociedad civil:
La declaración conjunta contempla consultas con las partes interesadas, incluidos los responsables de las comunicaciones públicas del ACLAN. El 9 de abril de 2014, el DOL organizó una reunión abierta para escuchar los puntos de vista de las organizaciones no gubernamentales de México y de EUA acerca de la declaración y para reunir información sobre los formatos y ubicaciones de las actividades informativas. La reunión, que también incluyó un ex trabajador H-2B, inició una serie de conversaciones constructivas en los meses siguientes, en las que las organizaciones no gubernamentales proporcionaron una importante retroalimentación que nutrió el plan de trabajo del DOL y la STPS. El plan de trabajo se publicó el 17 de junio de 2014, pero el DOL continuó solicitando y teniendo en cuenta la retroalimentación de las partes interesadas acerca de los eventos, incluyendo sugerencias para ubicaciones y fechas alternas. Por ejemplo, después de dicha retroalimentación, se cambió un evento de Delaware a Kennett Square, Pensilvania, y se añadió un evento en Little Rock, Arkansas.

Selección de las sedes de las actividades:
Con el fin de seleccionar lugares para llevar a cabo las actividades de difusión y que lleguen al mayor número de trabajadores de visas H-2A y H-2B, el DOL realizó investigaciones en lugares con alto índice de trabajadores con visas H-2A y H-2B, teniendo en cuenta los estados y sectores que se enumeran en las comunicaciones públicas. El DOL también discutió este tema con los peticionarios, otras organizaciones no gubernamentales y los Consulados mexicanos en Estados Unidos. Por último, el DOL y los Consulados mexicanos planearon estratégicamente las actividades en función de los recursos disponibles.

Publicidad de las actividades:

Las oficinas locales del WHD, los Consulados de México, y organizaciones no gubernamentales, publicitaron las actividades informativas por medio de volantes, viva voz y en anuncios de radio, adaptando el mensaje y las formas de comunicación para adaptarse al contexto local. Por ejemplo, el CDM organizó la participación de funcionarios de la Oficina de Occidente del WHD en un programa de radio bilingüe que promovió algunas de las actividades informativas incluidas en el plan de trabajo y también presentó información sustantiva sobre los derechos de los trabajadores H-2. Las asociaciones de empleadores en general manejan la publicidad de los eventos organizados por los empleadores, por ejemplo, invitando a sus miembros a los eventos a través de sus boletines electrónicos u otro tipo de difusión.

Descripción de los eventos:

Aunque los formatos difieren, dependiendo de la ubicación y la audiencia, los eventos en Estados Unidos por lo general incluyeron presentaciones seguidas de sesiones de preguntas y respuestas. Los directores de distrito y los inspectores de WHD fueron los principales ponentes, y también participaron algunos funcionarios de OSHA, NLRB, y EEOC, así como de los gobiernos estatales. Las sesiones se llevaron a cabo en español para los trabajadores y la mayoría de las veces en inglés para los empleadores y contratistas agrícolas. Para complementar la información de las presentaciones y las preguntas y respuestas, se le proporcionó a los trabajadores información en español sobre sus derechos y los procedimientos para presentar quejas, así como los recursos,

tales como calendarios de bolsillo para registrar las horas trabajadas. Se entregó a los empleadores hojas informativas sobre sus responsabilidades al amparo de la ley de EUA.[8]

Evento de los trabajadores
Los consulados mexicanos en Estados Unidos ayudaron a WHD y OSHA a coordinar los eventos y también auspiciaron algunos de los eventos de los trabajadores, incluyendo uno a través de un consulado móvil. Los inspectores y otros funcionarios del gobierno estaban disponibles después de los eventos para sostener conversaciones personales con los trabajadores, para responder a preguntas individuales y prever posibles quejas. Algunos eventos se llevaron a cabo en o cerca de viviendas H-2, con el fin de llegar a un mayor número de trabajadores.

Algunos de los eventos se llevaron a cabo poco después del arribo a EUA de un nuevo grupo de trabajadores H-2A. Estos eventos fueron organizados por los empleadores o asociaciones de empleadores, alcanzando el mayor número de trabajadores H-2A. Por ejemplo, el 26 de junio de 2014, la WHD y el consulado mexicano local trabajaron con la Asociación de Productores de Carolina del Norte para informar a aproximadamente 500 trabajadores H-2A sobre sus derechos bajo el programa de visas y contratos, así como proporcionar los materiales necesarios sobre cómo presentar alguna queja.

Evento de los Empleadores
Los formatos de los eventos de los empleadores variaron ampliamente. En general, las asociaciones de empleadores organizaron los eventos, y los agricultores, contratistas de trabajadores agrícolas y otro tipo de empleadores asistieron. Surgieron otros eventos para empleadores como parte de convenciones más grandes, tales como la convención "*New England Grows*" en Boston, Massachusetts, donde la WHD estableció un módulo de información sobre visas H-2A, H-2B y la Ley de Normas de Trabajo Justas (*Fair Labor Standards Act FLSA*)[9] para cientos de empleadores paisajistas, propietarios de viveros y otros empresarios hortícolas.

Métodos para llegar a trabajadores H-2:

Encontrar maneras de llegar a los trabajadores H-2A y H-2B presentó el mayor desafío. En muchos casos, los trabajos H-2A y H-2B se encuentran en lugares remotos, lejos de las grandes ciudades y por lo tanto lejos de las oficinas regionales del DOL. Los trabajadores a menudo no pueden salir de sus áreas de trabajo, ya que muchos trabajadores H-2A y H-2B no tienen vehículos propios o acceso al transporte público. Encontrar un lugar accesible para reuniones es especialmente difícil debido a que los lugares de trabajo están esparcidos, y para los trabajadores H-2B, especialmente los que trabajan en ferias y carnavales, sus lugares de trabajo cambian con frecuencia.

Con el fin de compartir la información con una audiencia más amplia que sólo aquellos trabajadores que pueden asistir físicamente, el DOL, los consulados de México, y las

[8] Ver Anexo 2: Lista de folletos y otra información distribuida en eventos.
[9] La FLSA incluye normas de empleo relacionadas con el salario mínimo, pago de horas extras, y mantenimiento de registros para el sector privado.

organizaciones no gubernamentales utilizaron anuncios de radio y de patrocinio público en español, para hacer publicidad de los eventos y presentar información sustantiva sobre los derechos de los trabajadores durante los mismos. Para resolver el problema de transporte de los trabajadores H-2A, el DOL llevó a cabo muchos eventos en o cerca de sus viviendas.

Además, el DOL proporcionó información en los lugares de trabajo cuando los trabajadores H-2A acababan de llegar de México. Estas fueron las maneras más efectivas para llegar de forma confiable a los trabajadores H-2A. Desafortunadamente, muchas ocupaciones H-2B no tienen esos lugares de reunión de fácil identificación, y los esfuerzos para la realización de eventos para trabajadores H-2B en las ciudades, como en los edificios del consulado, no atrajeron la participación de trabajadores H-2B. Sin embargo, incluso cuando no hubo trabajadores H-2B presentes, algunos de los mexicanos que asistieron y conocen a trabajadores H-2B, ofrecieron llevarles los materiales.

Resultados obtenidos:

Más de 2,300 trabajadores y 1,000 empleadores alrededor de 15 estados asistieron a los 29 eventos en Estados Unidos. Inspectores de la WHD recibieron un total de 16 casos potenciales de solicitudes de inspección por parte de la oficina correspondiente de la WHD, incluyendo posibles reclamaciones al amparo de la FLSA y otras posibles re-investigaciones.

A continuación, se describe el detalle de las actividades y los resultados de un muestreo de las actividades informativas organizadas por Estados Unidos:

• El 29 de Julio de 2014, un evento en Oroville, Washington se llevó a cabo en un sitio de viviendas de más de 90 trabajadores H-2A. El personal de WHD, OSHA y EEOC del DOL, el gobierno del estado de Washington, y el consulado local de México instalaron carpas y establecieron mesas con información en español, incluidas las tarjetas de los derechos de los trabajadores H-2A, hojas de datos y tarjetas que detallan cómo presentar quejas ante las autoridades correspondientes. Uno de los peticionarios y un proveedor de servicios de salud comunitario también asistieron al evento. El evento llegó a 65 trabajadores H-2A asistentes, 10 trabajadores agrícolas temporales migrantes y un empleador. Además, el personal de la WHD recibió la información de tres trabajadores que consideraban tener quejas potenciales, con el fin de examinarlas y determinar el seguimiento apropiado. Varios trabajadores tomaron la información de contacto y las tarjetas de los derechos de los trabajadores y parecieron interesados en hacer contacto para dar seguimiento.

• Durante el evento de Lakeland, Florida, el 29 de octubre de 2014, la WHD presentó información a un grupo de aproximadamente 75 productores de cítricos y contratistas de trabajo agrícola sobre las disposiciones del programa de visas H-2A y sobre los requisitos de la *Migrant and Seasonal Agricultural Worker Protection Act*[10] (Ley de Protección del Trabajador Agrícola Temporal Migrante), y respondió a las preguntas de

[10] Esta ley establece normas de empleo relacionadas con salarios, vivienda, transporte, divulgación y mantenimiento de registros para los trabajadores temporales agrícolas migrantes.

los participantes. La División de Oportunidad Económica de la Florida también proporcionó información acerca de los programas de asistencia y servicios para los empleadores relacionados con los requisitos y programas informativos para los trabajadores.

• Con el fin de llegar a las personas que trabajan con visas H-2B en las ferias y carnavales, el 10 de septiembre de 2014, el personal del DOL y el consulado mexicano fueron a la feria en Hutchinson, Kansas. Dos funcionarios de la WHD y dos del consulado caminaron por la feria para hablar con los trabajadores. Más de 300 trabajadores estaban en el lugar, y los funcionarios pudieron hablar con muchos trabajadores H-2B. Los funcionarios distribuyeron información a los trabajadores, incluidas las tarjetas sobre los derechos de los trabajadores en español y la información de contacto del consulado local.

Los formatos de preguntas y respuestas resultaron ser atractivos para los trabajadores, y los anuncios de servicio público y de boca en boca parecieron ser una forma efectiva de llegar a trabajadores H-2. Los empleadores también parecían más comprometidos durante las sesiones de preguntas y respuestas, y haber tenido asociaciones de empleadores como anfitriones demostraron ser una manera eficaz de alcanzar de manera efectiva a los empleadores de trabajadores H-2.

Eventos Mexicanos

Las once actividades informativas celebradas en México se orientaron hacia los mexicanos interesados en obtener una visa H-2 para trabajar en EUA, aquellos a los que previamente ya han trabajado en EUA, y los que ya han conseguido una visa H-2. Las actividades también estuvieron destinadas a las autoridades estatales y locales responsables de atender a los trabajadores migrantes mexicanos.
La siguiente sección proporciona más detalles sobre las actividades organizadas y los logros obtenidos como resultado de las mismas.

Proceso de planeación de las actividades:

Colaboración con las organizaciones de la sociedad civil:
El 8 de abril de 2014, la STPS se reunió con las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que presentaron las comunicaciones Públicas MEX 2003-1, 2005-1 y MEX 2011-1. El objetivo de esta reunión fue invitarlas a participar en el diseño y ejecución del plan de trabajo de las actividades previstas en la Declaración Ministerial Conjunta STPS-DOL.

La participación de las ONG en la ejecución del plan de trabajo en México se centró en: ayudar a la STPS para localizar las comunidades con alto índice de solicitantes de visas H-2, en donde se celebrarían los talleres; la difusión de los eventos a través de sus redes; y participar como panelistas en los talleres. Los panelistas compartieron información sobre los derechos y obligaciones de los trabajadores mexicanos con visas H-2A y H-2B, así como los mecanismos para hacer valer esos derechos, durante el proceso de reclutamiento en México y mientras trabajan en EUA con una visa H-2.

Estas organizaciones también proporcionaron apoyo y distribuyeron folletos a los asistentes del taller, con información sobre diversas iniciativas y estrategias para

ayudar a la población migrante, destacando asuntos que no son exclusivamente relacionados con el empleo.

Las ONG involucradas fueron:

- Centro de los Derechos del Migrante, Inc. (CDM)
- *Global Workers Justice Alliance*
- Pastoral de la Movilidad Humana
- Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC)
- *Jornaleros Safe*
- *Solidarity Center*

La publicidad de los eventos:[11]

Los talleres informativos se dieron a conocer en las entrevistas con los funcionarios federales y estatales transmitidos en la radio y en los periódicos locales, así como declaraciones en la televisión estatal, en boletines oficiales y en línea. La Información sobre los eventos también fue compartida a través de redes de colaboración, en las redes sociales y en los sitios web de las ONG nacionales, así como por las oficinas a nivel estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Trabajo y Bienestar Social.

Los medios de comunicación locales que asistieron (incluyendo periódicos, canales de televisión y medios de comunicación por internet) informaron posteriormente sobre los talleres.
La publicidad en torno a estos talleres fue eficaz para llegar a una porción significativa de la audiencia objetivo. Como resultado, la asistencia fue alta, con aproximadamente 1,600 asistentes.

Descripción de los talleres:
Los talleres ofrecieron información a todas las partes interesadas con relación a los derechos de los mexicanos que solicitan trabajar en EUA con visas H-2A o visas H-2B. Estos talleres también ofrecieron información sobre las prácticas de contratación ilegal llevadas a cabo en México. También abordaron los mecanismos legales disponibles en EUA para que los trabajadores puedan ejercer sus derechos. Además, en el taller se abordaron las responsabilidades legales de los empleadores de conformidad con la legislación laboral de EUA.

Los funcionarios y las ONG repartieron materiales informativos que se enumeran en el anexo 4 del presente informe. Las oficinas estatales y federales de la STPS y la SRE responsables de atender a los trabajadores migrantes y a los solicitantes de visa en EUA, colaboraron en la organización y realización de los talleres.

Los talleres fueron estructurados en tres paneles, cada uno de aproximadamente una hora de duración, con una sesión de preguntas y respuestas de 30 minutos para cada panel. Los temas de los paneles informativos fueron:

[11] Por favor, véase el anexo 5, el cual incluye ejemplos de la publicidad antes y después de los eventos realizados en México.

• Los derechos de los solicitantes de visas H-2A y H-2B durante el proceso de reclutamiento en México. Este tema fue tratado por organizaciones no gubernamentales y autoridades estatales.
• La prevención del fraude en la visas H-2, los derechos y responsabilidades de los trabajadores, y los procesos para la obtención de visas H-2. Este tema fue tratado por la Embajada de Estados Unidos en México.
• Los derechos de los trabajadores migrantes mexicanos en EUA sobre las visas H-2A y H-2B. Este tema fue tratado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estos talleres informativos proporcionaron una oportunidad para difundir información precisa, para que los trabajadores agrícolas mexicanos puedan ejercer sus derechos en virtud de las visas H-2A y H-2B y ayudar a prevenir el fraude y los abusos de los reclutadores durante el proceso de contratación de dichos solicitantes. Los talleres también proporcionaron una oportunidad para que las oficinas a nivel estatal de la STPS informaran a los trabajadores acerca de su presencia y servicios.

La organización de los talleres también ofreció la oportunidad para que las instituciones amplíen su cooperación entre sí y con otras partes interesadas. Esto se logró, por ejemplo, mediante la coordinación y el trabajo conjunto con los organismos responsables de las oficinas de apoyo al migrante en varios estados del país (Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí y Oaxaca); varios alcaldes (Martínez de la Torre, Veracruz; Ahome, Sinaloa; Tlacotlapilco, Hidalgo, y Matehuala, San Luis Potosí); funcionarios del gobierno estatal (Michoacán, Zacatecas, Estado de México, Oaxaca y Querétaro); y las ONG (la Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Temporales Sinaloenses, la Federación Hidalguense en Nevada, y el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales).

Los talleres ofrecieron a las autoridades de todos los niveles la oportunidad de conocer las medidas adoptadas por Estados Unidos y los gobiernos de México y las ONG en el ámbito social, para proteger los derechos de los trabajadores migrantes.

El objetivo de proporcionar esta información es que los propios migrantes se conviertan en agentes de cambio, que conozcan sus derechos y exijan que éstos se respeten, que reporten cualquier actividad fraudulenta e ilegal, y que sean capaces de compartir esta información con otros migrantes.

Los resultados obtenidos:

Los once talleres realizados en México reunieron a aproximadamente 1,600 personas, entre los que estaban interesados en trabajar en Estados Unidos con una visa H-2 y los que habían ya trabajado en EUA con una visa H-2. Los familiares de los que trabajan en EUA también asistieron a los eventos.

El formato de los talleres -sesión de preguntas y respuestas después de cada uno de los tres paneles informativos- permitió mucha interacción en todos los eventos, con el fin de responder a las preguntas de los asistentes y difundir materiales con información sobre cómo ejercer sus derechos. Las sesiones de preguntas y respuestas también permitieron compartir información sobre temas legales y de empleo relacionadas con la migración.

Las preguntas de los asistentes cubrieron temas tales como los tiempos de espera para recibir una visa; los tipos de trabajo cubiertos por cada tipo de visa; los salarios pagados a los trabajadores de cada tipo de visa; y las prácticas ilegales por parte de los reclutadores para poder identificar el fraude. Los asistentes también hicieron preguntas específicas sobre los procedimientos a seguir en caso de un accidente de trabajo y la forma de reportar el fraude en la contratación.

Los eventos se llevaron a cabo con un alto nivel de coordinación entre los tres niveles del gobierno mexicano, así como con las autoridades de Estados Unidos, y proporcionaron a los mexicanos la oportunidad de acceder a una serie de recursos federales y estatales. Durante los once talleres informativos no hubo quejas formales presentadas con relación al reclutamiento. Sin embargo, las autoridades mexicanas realizaron algunas sugerencias para la prevención de las prácticas ilegales de contratación. Una de éstas fue la realización de ferias de empleo para los trabajadores que deseen obtener visas de trabajo H-2, para vincularlos directamente a los futuros empleadores, para que los trabajadores no tengan que buscar a los reclutadores en sus comunidades. Otra sugerencia fue que se continúen realizando talleres conoce-tus-derechos (*know-your-rights*) con el fin de educar a los mexicanos que buscan un empleo legal en EUA, acerca de sus derechos.

Por último, los talleres también ofrecieron una oportunidad para dar a conocer los programas, las iniciativas y las leyes que se aplican a nivel estatal para proteger los derechos de los trabajadores migrantes. Algunos ejemplos incluyen:

- En Michoacán, hubo una modificación del artículo 325 de su Código Penal, para castigar a los reclutadores que incurran en prácticas fraudulentas, sin derecho a fianza. Michoacán es el primer estado mexicano en hacerlo.
- En Oaxaca, se les proporcionó a los asistentes la Ley Federal del Trabajo y la prueba de la licencia de manejo en EUA, traducidas al Triqui, Mixteco y Zapoteco.

La STPS y la Embajada de Estados Unidos en México también trabajaron juntos para celebrar cuatro ferias (en Sinaloa, Colima, San Luis Potosí y Michoacán) destinadas a apoyar los esfuerzos para combatir la contratación ilegal, al permitir que los empleadores y los trabajadores establezcan una relación directa de empleo, Además de permitir la colaboración entre las autoridades de México y Estados Unidos en todos los niveles.

- La primera feria de visa H-2 se llevó a cabo en San Luis Potosí a principios de 2014. Se ofertaron 1,294 vacantes de trabajo en EUA.
- La segunda feria se llevó a cabo en Culiacán, Sinaloa, el 21 de agosto de 2014. Participaron representantes de seis empresas estadounidenses interesadas en la contratación de trabajadores mexicanos.
- La tercera feria fue móvil y visitó los municipios de Villa de Álvarez, Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecomán, en Colima. Aproximadamente se ofrecieron 700 ofertas de trabajo.

- La cuarta feria se llevó a cabo en Morelia, Michoacán y ofreció 1,399 ofertas de trabajo en la agricultura, la ganadería, la construcción, los servicios y el turismo en Estados Unidos.
- La quinta feria se realizó en Colima, el 10 de septiembre de 2015. Los representantes de cuatro empresas ofrecieron 600 puestos de trabajo.

Ejemplos de dos talleres

Un evento informativo que alcanzó la mayor audiencia fue el taller que tuvo lugar el 24 de octubre de 2014, en la comunidad de Tlacotlapilco. La comunidad se encuentra en el municipio de Chilcuautla, en el estado de Hidalgo, está a 155 kilómetros de la Ciudad de México y tiene una población total de aproximadamente 800 personas; 270 personas participaron en el taller.

Un segundo taller se llevó a cabo el 7 de noviembre de 2014, en el municipio de Matehuala, San Luis Potosí, ubicada a 533 kilómetros de la frontera norte de México. El municipio tiene una población total de 82,000 personas; 526 personas participaron en el taller.

Ambos talleres proporcionaron una oportunidad para fortalecer la cooperación entre las distintas autoridades que se ocupan de cuestiones relacionadas con la migración, tanto a nivel federal y local.

Conclusión

Los talleres fueron el resultado de las consultas ministeriales entre el DOL y la STPS, y llevados a cabo a través del CPP, siendo efectivos en la capacitación de los trabajadores mexicanos y sus empleadores en EUA, respecto de sus derechos y responsabilidades de conformidad con la ley laboral de EUA. A través de la colaboración entre la Embajada de México y los consulados en EUA, y la Embajada de Estados Unidos y consulados en México, organizaciones no gubernamentales, el DOL y la STPS llegaron a más de 2,300 trabajadores y 1,000 empleadores en Estados Unidos y aproximadamente 1,600 trabajadores en México, incluyendo aquellos que estén interesados en trabajar en Estados Unidos con una visa H-2, así como los que habían trabajado previamente con una visa H-2. El DOL y la STPS mantienen su compromiso de continuar su difusión a los trabajadores mexicanos vulnerables, incluidos los trabajadores de visas H-2, en Estados Unidos y México.

Anexo 1
Lista de Eventos de EUA (organizadas cronológicamente)

Fecha	Ubicación	Tipo de evento	Tipo de visa
26 de Junio de 2014	Vass, NC	Trabajador	H-2A
12 de Julio de 2014	Santa Maria, CA	Trabajador	H-2A
12 de Julio de 2014	Salinas, CA	Trabajador	H-2A
14 de Julio de 2014	Ukiah, CA	Trabajador	H-2A/H-2B
16 de Julio de 2014	Little Rock, AR	Trabajador	H-2B
16 de Julio de 2014	Forest Hill, LA	Trabajador	H-2A
17 de Julio de 2014	Medford, OR	Trabajador	H-2B
22 de Julio de 2014	Burley, ID	Trabajador	H-2A
22 de Julio de 2014	Austin, TX	Trabajador	H-2A
26 de Julio de 2014	Raleigh, NC	Trabajador	H-2A/H-2B, vulnerable populations
28 de Julio de 2014	Othello, WA	Trabajador	H-2A
29 de Julio de 2014	Oroville, WA	Trabajador	H-2A
30 de Julio de 2014	San Antonio, TX	Trabajador	H-2B
23 de Agosto de 2014	Kennett Square, PA	Trabajador	H-2B, vulnerable populations
25 de Agosto de 2014	Syracuse, NY	Trabajador	H-2B
27 de Agosto de 2014	Clinton, NC	Trabajador	H-2A
10 de Septiembre de 2014	Hutchinson, KS	Trabajador	H-2B
27 de Septiembre de 2014	Santa Fe, NM	Trabajador	H-2B
7 de Octubre de 2014	Plant City, FL	Empleador	H-2A
15 de Octubre de 2014	Arcadia, FL	Empleador	H-2A
16 de Octubre de 2014	Sebring, FL	Empleador	H-2A
29 de Octubre de 2014	Lakeland, FL	Empleador	H-2A
3, 4, 7, 10, 24 de Noviembre de 2014	Mulberry, FL	Trabajador y Empleador	H-2A
12 de Noviembre de 2014	Plant City, FL	Empleador	H-2A
14 de Noviembre de 2014	Wenatchee, WA	Empleador	H-2A

10-11 de Diciembre de 2014	Dallas, TX	Empleador	H-2A/H-2B
27-29 de Enero de 2015	Grand Island, NE	Empleador	H-2A
4-6 de Febrero de 2015	Boston, MA	Empleador	H-2B
27 de Febrero de 2015	Little Rock, AR	Trabajador	H-2B

Anexo 2
Ejemplos de folletos y otra información distribuidos en los eventos de EUA[12]

Eventos del Trabajador:
• Información de contacto de la oficina local del WHD
• Tarjeta-folleto de los derechos de los trabajadores H-2A
http://www.dol.gov/whd/FLSAEmployeeCard/H2ASpanish.pdf
• "Nosotros podemos ayudar" ("We Can Help") (cómo presentar una queja):
http://www.dol.gov/whd/flsa/WHD1498HowToFileAComplaint_Spanish.pdf
• Calendario de horas de trabajo:
http://www.dol.gov/whd/FLSAEmployeeCard/spanCalR2Web.pdf

Eventos del Empleador:
• "Hoja de Datos # 26: Sección H-2A de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA)"
(*Fact Sheet #26: Section H-2A of the Immigration and Nationality Act (INA))*
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs26.pdf
• "Hoja Informativa N ° 77C: Prohibición de represalias, bajo la ley de Protección al Trabajador Migrante Agrícola Temporal (MSPA)" *(Fact Sheet #77C: Prohibiting Retaliation Under the Migrant and Seasonal Agricultural Worker Protection Act (MSPA))*
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs77c.pdf
• "Hoja Informativa # 77D: La prohibición de represalias en el programa temporal de visas H-2A" *(Fact Sheet #77D: Retaliation Prohibited under the H-2A Temporary Visa Program)*
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs77d.pdf
• "Hoja Informativa N ° 78: Requisitos generales de los empleadores participantes en el programa H-2B" *(Fact Sheet #78: General Requirements for Employers Participating in the H- 2B Program)*
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs78.pdf
• "Hoja Informativa # 78B: Requisitos de reclutamiento en el Programa H-2B" *(Fact Sheet #78B: Recruiting Requirements under the H-2B Program)*
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs78b.pdf
• "Hoja Informativa N ° 78C: Requisitos de salarios del Programa H-2B" *(Fact Sheet #78C: Wage Requirements under the H-2B Program)*
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs78c.pdf

[12] Nota: Esta lista no pretende ser exhaustiva o representante de cada evento. Los materiales distribuidos en los eventos de divulgación dependían del contexto y formato de cada evento.

• "Hoja Informativa # 78D: Las deducciones y cuotas prohibidas del Programa H-2B" (*Fact Sheet #78D: Deductions and Prohibited Fees under the H-2B Program*)
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs78d.pdf
• "Hoja Informativa # 78E: Horas de trabajo y la garantía de las tres cuartas partes en el marco del Programa H-2B" *(Fact Sheet #78E: Job Hours and the Three-Fourths Guarantee under the H-2B Program)*
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs78e.pdf
• "Hoja Informativa # 78F: Gastos de transporte entrante y saliente Visa y Otros cargos relacionados del programa H-2B" *(Fact Sheet #78F: Inbound and Outbound Transportation Expenses and Visa and Other Related Fees under the H-2B Program)*
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs78f.pdf
• "Hoja Informativa # 78G: Exposición de la Orden de Trabajo y Notificación de Derechos de los Trabajadores del Programa H-2B" (*Fact Sheet #78G: Disclosure of the Job Order and Notice of Worker Rights under the H-2B Program)*
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs78g.pdf
• "Hoja Informativa # 78H: Represalias prohibidas del programa temporal de visas H-2B"
(Fact Sheet #78H: Retaliation Prohibited under the H-2B Temporary Visa Program)
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs78h.pdf
• "Hoja Informativa N ° 78I: Requisitos de retención de los registros en el marco del Programa H-2B" *(Fact Sheet #78I: Records Retention Requirements under the H-2B Program)*
http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs78i.pdf

Anexo 3
Lista de los talleres en México (organizados cronológicamente)

Fecha	Ubicación
27 de Agosto del 2014	Celaya, Guanajuato
30 de Agosto del 2014	Martínez de la Torre, Veracruz
31 de Agosto del 2014	Topolobambo, Sinaloa
10 de Septiembre del 2014	Morelia, Michoacán
12 de Septiembre del 2014	Zacatecas, Zacatecas
2 de Octubre del 2014	Toluca, México
24 de Octubre del 2014	Tlacotlapilco, Hidalgo
7 de Noviembre del 2014	Matehuala, San Luis Potosí
21 de Noviembre del 2014	Lagos de Moreno, Jalisco
5 de Diciembre del 2014	Oaxaca, Oaxaca
15 de Diciembre del 2014	Querétaro, Querétaro

Anexo 4
Ejemplos de folletos y otra información distribuida en los talleres de México

STPS

- **Folletos "Te la pintan retebonito**". Para orientación sobre el proceso de reclutamiento con teléfonos de atención en México y EUA para evitar fraudes. **SRE**
- **Folletos "Derechos Laborales, lo que la comunidad migrante debe saber"**, que enlista los derechos de los trabajadores migrantes que laboran en EUA, independientemente de su situación migratoria.
- **"Guía Paisano"** http://www.paisano.gob.mx/index.php/programa-paisano/124-guia-paisano

Embajada de EUA

- **"¿Viene a los EUA temporalmente para Estudiar o Trabajar?".** Guía sobre los derechos de los trabajadores en EUA, con números de teléfonos gratuitos para orientación en la presentación de quejas.
- **Tarjetas de la Unidad de Prevención de Fraudes de la Embajada de EUA en México** para reportar explotación laboral y tráfico de personas en EUA, así como para denunciar fraude en el proceso de visas.
- **Tarjetas sobre los derechos de las visas de trabajo H2**. Incluye teléfonos para denunciar violaciones laborales en EUA y para orientación sobre el reclutamiento en México.
- **Folleto "Podemos Ayudar, como presentar una demanda"** http://www.dol.gov/whd/flsa/WHD1498HowToFileAComplaint_Spanish.pdf

Centro de los Derechos del Migrante Inc.

- Estudio **"Revelando el reclutamiento"**. http://www.cdmigrante.org/wp-content/uploads/2013/02/Revelando-el-Reclutamiento_Espanol_Final.pdf
- Folleto **"Como Migrante y Trabajador Tengo Derechos"**. Recopila los derechos de los trabajadores mexicanos al amparo de las leyes de EUA.
- Tarjetas **"Voy contratado"**. http://contratados.org/

Global Workers Justice Alliance

- Informe **"Jornaleros mexicanos en EU con visa: los modernos olvidados".** http://www.globalworkers.org/sites/default/files/EXECUTIVE%20SUMMARY%20Jornaleros%20SAFE.pdf

- **Cd´s "Proyecto Jornaleros Safe".** Documentales que buscan mejorar las condiciones de los trabajadores mexicanos temporales en EUA.

- **Tríptico "Global Workers Justice Alliance, la Alianza de Justicia para Trabajadores Globales".** Establece qué hace la organización y los servicios que ofrece a los migrantes.
- **Cartilla de los Derechos Humanos Laborales de los Trabajadores H2A.** Presenta información sobre los problemas a los que se enfrentan los trabajadores mexicanos que se van con visa H2-A a EUA, a fin de dar a conocer los derechos laborales y como se pueden defender.

Anexo 5
Ejemplos de publicidad antes y después de los talleres de México

Celaya, Guanajuato • https://www.facebook.com/migrante.guanajuato/posts/292110570994727 • https://www.youtube.com/watch?v=w1oPrDb781Q
Martínez de la Torre, Veracruz • http://diarioelmartinense.com.mx/estado/martinez-de-la-torre/10832-ayuntamiento-de-martinez-fortalece-politicas-de-migracion.html • http://www.parandoreja.com/ayuntamiento-de-martinez-fortalece-politicas-de-migracion/
Topolobambo, Sinaloa • http://www.lineadirectaportal.com/movil/publicacion.php?id=204878&origen=s&seccionID=&back=seccion.php?seccionID=3&seccion= • http://ahome.gob.mx/index.php/schedule-appointment/noticias/543-ahome-supera-en-mas-de-4-veces-la-meta-de-generacion-de-empleo-para-este-ano-2014-con-mas-de-6-mil-nuevos-trabajos • http://www.cadenacinco.com/2014/08/21/secretaria-de-relaciones-exteriores-impartira-taller-para-visa-h2-de-trabajo/
Morelia, Michoacán • http://www.marmorinforma.mx/Morelia/Morelia/CANACO-Morelia-realiza-taller-Derechos-de-los-Trabajadores-Migrantes • https://www.facebook.com/GlobalWorkers/posts/950767341605626
Zacatecas, Zacatecas • http://zacatecasonline.com.mx/noticias/local/41425-trabajadores-migrantes-taller.html • http://ljz.mx/2014/09/13/gestionaran-la-realizacion-de-una-feria-del-empleo-para-migrantes-en-zacatecas-2/?doing_wp_cron=1425945228.5036330223083496093750 • http://ntrzacatecas.com/2014/09/13/ensenan-a-tramitar-las-visas-laborales/
Tlacotlapilco, Hidalgo • http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/2014/10/246649 • http://agendahidalguense.com/2014/10/26/los-derechos-de-los-trabajadores-migrantes-mexicanos-con-visas-h2a-y-h2b/ • http://www.cursorenlanoticia.com.mx/?p=2741
Matehuala, San Luis Potosí • https://www.facebook.com/CDMigrante/photos/a.10150313073127195.391611.130282477194/10153646505627195/?type=1

• http://ogarrio.com/se-celebro-foro-de-migrantes-con-visas-laborales-h2a-y-h2b/ • http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n3600046.htm • http://pulsoslp.com.mx/2014/11/07/realizaran-foro-sobre-derechos-de-migrantes/ • http://www.matehuala360.com/m360/celebraran-foro-sobre-los-derechos-de-los-trabajadores-migrantes/
Lagos de Moreno, Jalisco • http://www.am.com.mx/lagosdemoreno/local/explican-derechos-de-los-migrantes-160533.html
Oaxaca, Oaxaca • http://www.setrao.oaxaca.gob.mx/PRENSA/COMUNICADOS/diciembre2014/05.html http://www.nssoaxaca.com/estado/31-general/106294-gobierno-de-oaxaca-suma-esfuerzos-con-embajada-de-eua-en-mexico-para-evitar-que-migrantes-sean-victimas-de-fraude • http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/general/comunicaciones/248829-da-setrao-taller-sobre-derechos-migrantes-visas-h2a-h2b
Querétaro, Querétaro • https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0CDUQFjAEahUKEwix3rOLzNnHAhWLCZIKHYa5Cgg&url=https%3A%2F%2Fcodiceinformativo.com%2Fwp-content%2Fuploads%2F2014%2F08%2F16-DIC-TALLER-MIGRANTES.doc%3Fcc46f1&usg=AFQjCNE6xb1_79Fz-K4tkE2gSGFT63Z7zQ&sig2=M3Z9epJbUREHdrZvV3drAQ • http://m.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/16-12-2014/asesoran-migrantes-queretanos-con-taller http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/87/_queretaro/2014/12/18/90210/los-migrantes-deben-de-ejercer-sus-derechos-gerardo.aspx • https://www.facebook.com/494395264005687/photos/a.494406380671242.1073741828.494395264005687/624249024353643/?type=1&theater • http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/16-12-2014/asesoran-migrantes-queretanos-con-taller • http://amqueretaro.com/queretaro/2014/12/09/stps-invita-taller-para-trabajadores-migrantes-mexicanos